SCJ-SR-26-00167
Recurso de casación civil
Exp. núm. 339-2010-ECON-00607 (2023-R0454993)
Recurrentes: [redacted], [redacted], [redacted] y [redacted]
Recurrida: [redacted]
Asunto: Reconocimiento de paternidad
Ponente: [redacted]

RECHAZAN

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y los magistrados y magistradas Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides [redacted], Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted] y [redacted]; en fecha 9 del mes de abril de 2026, año 183.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por [redacted], [redacted], [redacted] y [redacted], quienes tienen como abogados a los licenciados [redacted], Flavio O. Grullón Soñé, [redacted] y [redacted], de generales que constan en el expediente.